Casa de Bolsa BASE

Pasión por tus **metas**

Estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, Ciudad de México.
Teléfono: +01 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

# Informe de los Auditores Independientes

## Al Consejo de Administración y a los Accionistas

*Casa de Bolsa Base, S. A. de C. V., Grupo Financiero Base*

(Cifras en millones de pesos)

## Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Casa de Bolsa Base, S. A. de C. V., Grupo Financiero Base (la Casa de Bolsa), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Casa de Bolsa Base, S. A. de C. V., Grupo Financiero Base han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa en México (los Criterios Contables), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

## Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Casa de Bolsa de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

"D.R." © KPMG Cárdenas Dosal, S.C., la firma mexicana miembro de la red de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Impreso en México. Todos los derechos reservados.

| **Inversiones en valores por $17,985 y acreedores por reporto por $17,803** | |
|---|---|
| Ver notas 3(c), 3(d), 4 y 5 a los estados financieros. | |
| **La cuestión clave de auditoría** | **De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría** |
| Las inversiones en valores y los acreedores por reporto representan el 98.7% del total del activo y el 99.7% del total del pasivo de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2019, respectivamente. Por disposición de la Comisión las inversiones en valores se valúan a su valor razonable con base en los precios proporcionados por proveedores de precios autorizados por la Comisión, y los acreedores por reporto a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo con el método de interés efectivo. La valuación de las inversiones en valores y los intereses por inversiones y operaciones de reporto tienen un impacto significativo en el resultado del ejercicio.<br><br>Considerando que las inversiones en valores y los acreedores por reporto representan las partidas más importantes en relación con los estados financieros y que en su revisión se emplea el mayor número de horas de auditoría, evaluamos la existencia, exactitud, integridad y valuación de las inversiones en valores y las operaciones de reporto, como una cuestión clave de auditoría. | Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:<br><br>- Confirmar la posición total al 31 de diciembre de 2019 de las inversiones en valores con el custodio de valores S. D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.<br><br>- Recalcular la valuación de la cartera de inversiones, utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precios autorizado, así como su correspondiente efecto de valuación en el estado de resultados.<br><br>- Corroborar una muestra de la posición total de las operaciones de reporto, mediante el cotejo de la información de los importes operados, número de títulos en garantía, tasas y plazos contenidos en la documentación contractual de las operaciones celebradas con cada contraparte.<br><br>- Recalcular selectivamente, el interés devengado por la totalidad de la posición de operaciones de inversiones en valores y acreedores por reporto, con base en la tasa y plazo contenidos en la documentación contractual. |

(Continúa)

## Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Casa de Bolsa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Casa de Bolsa

## Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Casa de Bolsa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Casa de Bolsa deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

RÚBRICA

C.P.C. Fernando Ernesto Batiza Velasco

Monterrey, N. L., a 25 de marzo de 2020.

Casa de Bolsa BASE
Pasión por tus metas

**Casa de Bolsa BASE, S. A. de C. V., Grupo Financiero BASE**

Av. Arq. Pedro Ramírez Vázquez No. 200-4, Colonia Valle Oriente, C.P. 66269, San Pedro Garza García, N. L.

Balances generales

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Millones de pesos)

**Cuentas de orden**

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| Operaciones por cuenta terceros: | | |
| Clientes cuentas corrientes: | | |
| Bancos de clientes | $ 5 | 1 |
| Liquidación de operaciones en el extranjero | 1 | 1 |
| | 6 | 2 |
| Operaciones en custodia: | | |
| Valores de clientes recibidos en custodia (nota 12) | 9,787 | 6,139 |
| Operaciones de administración | | |
| Operaciones de reporto por cuenta de clientes (nota 12) | 18,467 | 12,323 |
| Totales por cuenta de terceros | $ 28,260 | 18,464 |

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| Operaciones por cuenta propia: | | |
| Activos y pasivos contingentes | $ 190 | 168 |
| Colaterales recibidos por la entidad (nota 5): | | |
| Deuda gubernamental | 664 | - |
| Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (nota 5): | | |
| Deuda gubernamental | 664 | - |
| Otros títulos de deuda | - | - |
| | 664 | - |
| Otras cuentas de registro | 429 | 336 |
| Totales por cuenta propia | $ 1,947 | 504 |

| **Activo** | | |
|---|---|---|
| Disponibilidades | $ 5 | 6 |
| Inversiones en valores (nota 4): | | |
| Títulos para negociar | 17,985 | 12,496 |
| Cuentas por cobrar, neto | 7 | 4 |
| Mobiliario y equipo, neto | 1 | 1 |
| Impuesto diferido, neto (nota 8) | 9 | 10 |
| Otros activos (nota 6): | | |
| Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles | 3 | 5 |
| Otros activos | 6 | 5 |
| | 9 | 10 |
| Total activo | $ 18,016 | 12,527 |

| **Pasivo y capital contable** | | |
|---|---|---|
| Acreedores por reporto (nota 5) | $ 17,803 | 12,323 |
| Otras cuentas por pagar: | | |
| Impuestos a la utilidad por pagar (nota 8) | - | 18 |
| Acreedores diversos y otras cuentas por pagar | 27 | 50 |
| | 27 | 68 |
| Total pasivo | 17,830 | 12,391 |
| **Capital contable (nota 9)** | | |
| Capital contribuido: | | |
| Capital social | 102 | 102 |
| Capital ganado: | | |
| Reservas de capital | 4 | 1 |
| Resultados de ejercicios anteriores | 30 | 6 |
| Resultado neto | 50 | 27 |
| | 84 | 34 |
| Total capital contable | 186 | 136 |
| Compromisos y pasivos contingentes (nota 17) | | |
| Hecho posterior (nota 18) | | |
| Total pasivo y capital contable | $ 18,016 | 12,527 |

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo histórico del capital social es de $102.
El Indice de suficiencia (Capital Global/suma de requerimientos por riesgo operacional, de crédito y de mercado) al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de 1.70 y 3.20 respectivamente.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

| RÚBRICA | RÚBRICA | RÚBRICA | RÚBRICA |
|---|---|---|---|
| Ing. Eduardo Riojas Rullán<br>Director General | Lic. Patricio Bustamante Martínez<br>Director de Administración y Finanzas | C. P. Roberto Muñoz Salazar<br>Director de Administración | C. P. Edgar I. Contreras Blanco<br>Director de Contraloría |

www.casadebolsabase.com/es/información-financiera
www.cnbv.gob.mx

Casa de Bolsa BASE
Pasión por tus metas

**Casa de Bolsa BASE, S. A. de C. V., Grupo Financiero BASE**

Av. Arq. Pedro Ramírez Vázquez No. 200-4, Colonia Valle Oriente, C.P. 66269, San Pedro Garza García, N. L.

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Millones de pesos)

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| Comisiones y tarifas cobradas (notas 7 y 13) | $ 68 | 64 |
| Comisiones y tarifas pagadas | (3) | (1) |
| Resultado por servicios | 65 | 63 |
| Utilidad por compra-venta (notas 4 y 14) | 43 | 36 |
| Pérdida por compra-venta (notas 4 y 14) | (2) | (7) |
| Ingresos por intereses (notas 4 y 14) | 1,279 | 923 |
| Gastos por intereses (notas 5 y 14) | (1,262) | (910) |
| Resultados por valuación a valor razonable (notas 4 y 14) | (18) | (2) |
| Margen financiero por intermediación | 40 | 40 |
| Otros ingresos (egresos) de la operación, neto (nota 14) | 22 | (9) |
| Gastos de administración y promoción (nota 7) | (57) | (57) |
| | (35) | (66) |
| Resultado de la operación y antes de impuestos a la utilidad | 70 | 37 |
| Impuestos a la utilidad causados (nota 8) | (19) | (16) |
| Impuestos a la utilidad diferidos (nota 8) | (1) | 6 |
| | (20) | (10) |
| Resultado neto | $ 50 | 27 |

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

RÚBRICA

Ing. Eduardo Riojas Rullán
Director General

RÚBRICA

Lic. Patricio Bustamante Martínez
Director de Administración y Finanzas

RÚBRICA

C.P. Roberto Muñoz Salazar
Director de Administración

RÚBRICA

C.P. Edgar I. Contreras Blanco
Director de Contraloría

www.casadebolsabase.com/es/información-financiera
www.cnbv.gob.mx

**Casa de Bolsa BASE, S. A. de C. V., Grupo Financiero BASE**

Av. Arq. Pedro Ramírez Vázquez No. 200-4, Colonia Valle Oriente, C.P. 66269, San Pedro Garza García, N. L.

Estados de variaciones en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Millones de pesos)

| | Capital contribuido | Capital ganado | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Capital social | Reservas de capital | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado neto | Total del capital contable |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | $ 102 | - | 1 | 6 | 109 |
| **Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (nota 9):** | | | | | |
| Decisiones tomadas en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de abril de 2018: | | | | | |
| Constitución de reserva legal | - | 1 | (1) | - | - |
| Traspaso de resultado neto a resultado de ejercicios anteriores | - | - | 6 | (6) | - |
| | - | 1 | 5 | (6) | - |
| **Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:** | | | | | |
| Resultado neto | - | - | - | 27 | 27 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | 102 | 1 | 6 | 27 | 136 |
| **Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas (nota 9):** | | | | | |
| Decisiones tomadas en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de abril de 2019: | | | | | |
| Constitución de reserva legal | - | 3 | (3) | - | - |
| Traspaso de resultado neto a resultado de ejercicios anteriores | - | - | 27 | (27) | - |
| | - | 3 | 24 | (27) | - |
| **Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:** | | | | | |
| Resultado neto | - | - | - | 50 | 50 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | $ 102 | 4 | 30 | 50 | 186 |

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

| RÚBRICA | RÚBRICA | RÚBRICA | RÚBRICA |
|---|---|---|---|
| Ing. Eduardo Riojas Rullán<br>Director General | Lic. Patricio Bustamante Martínez<br>Director de Administración y Finanzas | C.P. Roberto Muñoz Salazar<br>Director de Administración | C.P. Edgar I. Contreras Blanco<br>Director de Contraloría |

www.casadebolsabase.com/es/información-financiera
www.cnbv.gob.mx

Casa de Bolsa BASE
Pasión por tus metas

**Casa de Bolsa BASE, S. A. de C. V., Grupo Financiero BASE**

Av. Arq. Pedro Ramírez Vázquez No. 200-4, Colonia Valle Oriente, C.P. 66269, San Pedro Garza García, N. L.

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Millones de pesos)

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| Resultado neto | $ 50 | 27 |
| Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo: | | |
| Provisiones | (22) | 17 |
| Impuestos a la utilidad causados y diferidos | 20 | 10 |
| | 48 | 54 |
| Actividades de operación: | | |
| Cambio en inversiones en valores | (5,489) | (6,633) |
| Cambio en deudores por reporto (saldo deudor) | - | 1 |
| Cambio en otros activos operativos | 3 | (8) |
| Cambio en acreedores por reporto | 5,480 | 6,588 |
| Cambio en otros pasivos operativos | (19) | 6 |
| Pago de impuestos a la utilidad | (24) | (5) |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | (1) | 3 |
| (Deremento) Incremento neto de efectivo | (1) | 3 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año | 6 | 3 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año | $ 5 | 6 |

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

RÚBRICA

Ing. Eduardo Riojas Rullán
Director General

RÚBRICA

Lic. Patricio Bustamante Martínez
Director de Administración y Finanzas

RÚBRICA

C.P. Roberto Muñoz Salazar
Director de Administración

RÚBRICA

C.P. Edgar I. Contreras Blanco
Director de Contraloría

www.casadebolsabase.com/es/información-financiera
www.cnbv.gob.mx

Casa de Bolsa BASE
Pasión por tus metas

## ÍNDICE


| Nota | Título | Página |
|---|---|---|
| 1 | Actividad | 1 |
| 2 | Autorización y bases de presentación | 1 |
| 3 | Resumen de las principales políticas contables | 2 |
| 4 | Inversiones en valores | 7 |
| 5 | Operaciones de reporto | 11 |
| 6 | Otros activos | 12 |
| 7 | Saldos y operaciones con partes relacionadas | 12 |
| 8 | Impuesto sobre la renta (ISR) | 13 |
| 9 | Capital contable | 14 |
| 10 | Índice de Capitalización – (no auditado) | 15 |
| 11 | Administración integral de riesgos (no auditado) | 16 |
| 12 | Cuentas de orden | 26 |
| 13 | Información por segmentos | 27 |
| 14 | Integración de los principales rubros del estado de resultados | 28 |
| 15 | Indicadores financieros (no auditada) | 29 |
| 16 | Convenio de responsabilidades | 29 |
| 17 | Compromisos y pasivos contingentes | 30 |
| 18 | Hecho Posterior | 30 |
| 19 | Pronunciamientos normativos emitidos recientemente | 30 |

## (1) Actividad-

Casa de Bolsa BASE, S. A. de C. V., Grupo Financiero BASE (la Casa de Bolsa), con domicilio en Av. Arq. Pedro Ramírez Vázquez No. 200-4, Colonia Valle Oriente, San Pedro Garza García, N. L., se constituyó el 14 de febrero de 2006 y cuenta con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) otorgada a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) mediante Oficio número 10-812, para actuar como intermediario en el mercado de valores, iniciando operaciones el 19 de febrero de 2006.

Las operaciones de la Casa de Bosa están reguladas por la Ley del Mercado de Valores (LMV) y las disposiciones de carácter general que emita la Comisión. La regulación aplicable incluye diversos límites para las operaciones e inversiones que lleva a cabo la Casa de Bolsa en función de su capital global, que se determina de acuerdo a un procedimiento establecido por la Comisión.

La Casa de Bolsa es subsidiaria al 99.9999986% de Grupo Financiero BASE, S. A. de C. V.

La Casa de Bolsa no tiene empleados y los servicios administrativos le son prestados por Banco Base, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BASE (Banco Base) (ver nota 17).

## (2) Autorización y bases de presentación-

### Autorización-

El 25 de marzo de 2020, el Ing. Eduardo Riojas Rullán (Director General), el Lic. Patricio Bustamante Martínez (Director de Administración y Finanzas), el C. P. Roberto Muñoz Salazar (Director de Administración) y el C. P. Edgar I. Contreras Blanco (Director de Contraloría) autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de la Casa de Bolsa y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las casas de bolsa en México, los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos de 2019, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

### Bases de presentación

### a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Casa de Bolsa han sido preparados con fundamento en la LMV así como con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México (los Criterios de contabilidad), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las casas de bolsa y la revisión de su información financiera.

(Continúa)

Los criterios de contabilidad en primera instancia, señalan que la Comisión emitirá reglas particulares para operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión para las casas de bolsa y en segundo término para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF y del criterio A-4 de la Comisión, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y después cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

**b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

*Supuestos e incertidumbres en las estimaciones*

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se relaciona con las notas que se mencionan a continuación:

- Valuación de inversiones en valores (nota 4)
- Realización del impuesto diferido sobre la renta (nota 8)

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o"USD", se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

**d) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en la fecha de concertación**

Los estados financieros de la Casa de Bolsa reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de inversiones en valores y reportos, en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se mencionan en la siguiente hoja se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Casa de Bolsa.

***(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-***

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Casa de Bolsa opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando para tal efecto el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medición cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual y acumulada de los tres últimos trienios y los índices utilizados para calcular la inflación de esos años, se muestran a continuación:

| | | Inflación | |
|---|---|---|---|
| **31 de diciembre de** | **UDI** | **Del año** | **Acumulada** |
| 2019 | 6.3990 | 2.76% | 15.03% |
| 2018 | 6.2266 | 4.92% | 15.71% |
| 2017 | 5.9345 | 6.68% | 12.60% |
| | ===== | ===== | ===== |

***(b) Disponibilidades-***

Las disponibilidades se reconocen a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en el estado de resultados del ejercicio conforme se devengan.

***(c) Inversiones en valores-***

Comprende acciones, valores gubernamentales, papel bancario, cotizados y no cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención y capacidad de la administración sobre su tenencia.

***Títulos para negociar-***

Son aquellos que se adquieren con la intención de enajenarlos obteniendo ganancias a corto plazo, derivadas de las diferencias en precios que resulten de su operación en el mercado. Los títulos al momento de su adquisición se reconocen a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio) y que presumiblemente corresponde al precio pagado; los costos de transacción por la adquisición de títulos se reconocen en resultados en esa misma fecha. Posteriormente, los títulos se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente; cuando los títulos son enajenados, el resultado por compraventa se determina del diferencial entre el precio de compra y el de venta, debiendo traspasar el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio.

Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio, dentro del rubro "Resultado por valuación a valor razonable" y los resultados por compraventa se presentan en los rubros de "Utilidad por compraventa" o "Pérdida por compraventa", según corresponda.

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir que hayan sido identificados, se reconocerán como títulos restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocerán como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

La Casa de Bolsa no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

***(d) Operaciones de reporto-***

De acuerdo al criterio B-3 "Reportos", la sustancia económica de estas operaciones es la de un financiamiento con colateral en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

*Actuando como reportadora-*

En la fecha de concertación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado (que representa el derecho a recuperar el efectivo entregado). Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valuará a su costo amortizado, reconociendo mediante la aplicación del método de interés efectivo, el interés por reporto, afectando el rubro de "Ingresos por intereses" conforme se devengue.

Los activos financieros recibidos por las operaciones de reporto (colaterales recibidos) se reconocen en cuentas de orden y su valuación en el caso de operaciones con valores, se realiza de acuerdo al criterio de contabilidad B-2 "Inversiones en valores", la cual se deberá cancelar cuando la operación de reporto llegue a su vencimiento o exista incumplimiento de la contraparte.

En los casos en que la Casa de Bolsa venda el colateral o lo de en garantía, deberá reconocer los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada medida inicialmente al precio pactado y, la cual se valuará, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencia entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconocerá en los resultados del ejercicio). Cuando lo anterior se presente, se compensará contra la cuenta por cobrar anteriormente mencionada, presentándose el saldo deudor o acreedor en el rubro de "Deudores por reporto" o "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

*Actuando como reportada-*

En la fecha de concertación de la operación de reporto se reconoce la entrada de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado (que representa la obligación de restituir el efectivo recibido). Durante la vida del reporto, la cuenta por pagar se valuará a su costo amortizado, reconociendo mediante la aplicación del método de interés efectivo, el interés por reporto, afectando el rubro de "Gastos por intereses" conforme se devengue.

Los activos financieros transferidos por las operaciones de reporto son reclasificados dentro del balance general presentándose como activos restringidos, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad B-2 "Inversiones en valores".

En caso de que la Casa de Bolsa incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar el colateral, deberá darlo de baja de su balance general a su valor razonable contra la cuenta por pagar previamente mencionada.

La utilidad o pérdida por compraventa y los efectos de valuación se reflejan como parte del margen financiero por intermediación.

***(e) Cuentas por cobrar-***

Para los saldos de otras cuentas por cobrar, se crean estimaciones con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial cuando correspondan a saldos identificados ó a 60 días si corresponden a saldos no identificados, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

Tratándose de cuentas liquidadoras, en los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras, se registra como adeudo vencido y se constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del mismo.

***(f) Mobiliario y equipo-***

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición.

La depreciación del mobiliario y equipo se calculan usando el método de línea recta, con base en sus vidas útiles estimadas por la Administración de la Casa de Bolsa. Las tasas anuales de depreciación y amortización de los principales grupos de activos se muestran a continuación:

| | Tasas |
|---|---|
| Equipo de cómputo | 30% |
| Mobiliario y equipo | 10% |
| Adaptaciones y mejoras | 10% |

El mobiliario y equipo son sometidos a pruebas anuales de deterioro únicamente cuando se identifican indicios de deterioro. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada, y en su costo, las pérdidas por deterioro.

***(g) Otros activos e intangibles-***

Estos activos representan aportaciones realizadas al fondo de reserva constituido a través del gremio bursátil de carácter autoregulatorio, cuya finalidad es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores.

***(h) Impuesto sobre la renta (ISR) corriente y diferido-***

El ISR causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que consiste en comparar los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el ISR diferido se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El ISR causado y diferido se presenta y clasifica en los resultados del periodo excepto por aquellos que corresponden a partidas que se presentan en el capital contable.

***(i) Pasivos, provisiones y compromisos-***

La Casa de Bolsa reconoce con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente comisiones, gastos y cuotas. Estas provisiones se han registrado contablemente, bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración para liquidar la obligación presente.

***(j) Utilidad integral-***

La utilidad integral está representada por la utilidad neta, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la utilidad integral de 2019 y 2018 se expresan a pesos históricos.

***(k) Cuentas de orden-***

Las cuentas de orden corresponden principalmente a las operaciones en custodia o en administración.

***Operaciones en custodia***

Los valores de clientes y de la propia Casa de Bolsa se registran en cuentas de orden al valor de mercado proporcionado por el proveedor de precios.

Los importes a recibir y a entregar en efectivo por las operaciones con valores de clientes se registran en cuentas de orden al momento en que estas operaciones se realizan, independientemente de la fecha en que se liquiden.

***Operaciones en administración***

Tratándose de operaciones por cuenta de clientes que realicen la Casa de Bolsa en materia de inversiones en valores y reportos, una vez que éstas lleguen a su vencimiento, y mientras no se perciba la liquidación, se registran en cuentas liquidadoras.

***(l) Cuentas liquidadoras propias-***

Los activos y pasivos se compensan y su monto neto se presenta en el balance general cuando se tiene el derecho contractual de compensar las cantidades registradas, al mismo tiempo que se tiene la intención de liquidarlas sobre una base neta, o bien, de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente o los activos y pasivos financieros son de la misma naturaleza o surgen de un mismo contrato, tiene el mismo plazo de vencimiento y se liquidan simultáneamente.

***(m) Reconocimiento de ingresos-***

Los intereses de las inversiones en valores y las operaciones de reporto se reconocen en resultados conforme se devengan.

La utilidad por compraventa de los títulos para negociar, se registran en resultados cuando se enajenan dichos títulos.

Se consideran como resultado por servicios a las comisiones y tarifas generadas por préstamos recibidos, colocación de deuda y por la prestación de servicios, entre otros, de manejo, transferencia, custodia o administración de recursos por cuenta de clientes, así como las comisiones pagadas para el desempeño de la prestación de dichos servicios.

También se presentan en este rubro los ingresos por servicios derivados de asesorías financieras a los clientes de la Casa de Bolsa.

***(n) Información por segmentos-***

Los Criterios Contables establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforma a las casa de bolsa, éstas deberán en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los siguiente segmentos que como mínimo se señalan: operaciones con valores por cuenta propia y mercado de dinero. Asimismo, atendiendo a la importancia relativa, se puede identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos.

***(o) Contingencias-***

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

***(p) Concentración de negocio-***

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las comisiones cobradas a Banco BASE, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BASE, representan 46% y 50%, respectivamente, de las comisiones y tarifas cobradas de la Casa de Bolsa.

**(4) Inversiones en valores-**

La posición en inversiones en valores al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

| | | 2019 | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | **Costo de adquisición** | **Intereses devengados** | **Pérdidas por valuación** | **Valor en libros** |
| Títulos para negociar: | | | | | |
| Sin retricción: | | | | | |
| Gubernamentales: | | | | | |
| Bondes | $ | 181 | - | - | 181 |
| Privados: | | | | | |
| Certificados bursátiles (Certibures) | | 8 | - | - | 8 |
| Pagaré | | 1 | - | - | 1 |
| Total sin restricción a la hoja siguiente | $ | 190 | - | - | 190 |



(Continúa)

| | | 2019 | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | **Costo de adquisición** | **Intereses devengados** | **Pérdidas por valuación** | **Valor en libros** |
| Total sin restricción de hoja anterior | $ | 190 | - | - | 190 |
| Restringidos en operaciones de Reporto (ver nota 5) | | | | | |
| Gubernamentales: | | | | | |
| Bondes | $ | 13,821 | 4 | (3) | 13,822 |
| Ipabonos | | 1,976 | 1 | - | 1,977 |
| Cetes | | 1 | - | - | 1 |
| Privados: | | | | | |
| Certificados bursátiles (Certibures) | | 1,472 | 1 | - | 1,473 |
| Certificados de depósito (Cedes) | | 522 | - | - | 522 |
| Total restringidos | | 17,792 | 6 | (3) | 17,795 |
| Total títulos para negociar | $ | 17,982 | 6 | (3) | 17,985 |

| | | 2018 | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | **Costo de adquisición** | **Intereses devengados** | **Pérdidas por valuación** | **Valor en libros** |
| Títulos para negociar: | | | | | |
| Sin retricción: | | | | | |
| Gubernamentales: | $ | 153 | - | - | 153 |
| Bondes | | | | | |
| Privados: | | | | | |
| Certificados bursátiles (Certibures) | | 22 | - | - | 22 |
| Certificados de depósito (Cedes) | | 1 | - | - | 1 |
| Total sin restricción | $ | 176 | - | - | 176 |
| Restringidos en operaciones de Reporto (ver nota 5) | | | | | |
| Gubernamentales: | | | | | |
| Bondes | $ | 11,620 | 4 | (3) | 11,621 |
| Ipabonos | | 58 | - | - | 58 |
| Privados: | | | | | |
| Certificados bursátiles (Certibures) | | 120 | - | - | 120 |
| Certificados de depósito (Cedes) | | 521 | - | - | 521 |
| Total sin restricción | | 12,319 | 4 | (3) | 12,320 |
| Total títulos para negociar | $ | 12,495 | 4 | (3) | 12,496 |

Los títulos para negociar que la Casa de Bolsa mantiene en posición propia tienen como finalidad obtener ganancias en el corto plazo derivadas de su operación como participante en el mercado.

Las utilidades / (pérdidas) generadas por las inversiones en valores se muestran en el estado de resultados dentro del margen financiero por intermediación. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integran como sigue:

| | | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|
| Utilidad por compraventa de valores | $ | 41 | 29 |
| Resultado por valuación a valor razonable | $ | (18) | (2) |
| Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores | $ | 1,166 | 813 |

Al 31 de diciembre de 2019, los vencimientos promedios de los títulos son de 3 años.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los títulos para negociar no gubernamentales, incluyen valores de un mismo emisor, que representan más del 5% del capital neto de la Casa de Bolsa, son como sigue:

| Emisora | No. de Títulos | Plazo Promedio | Tasa Promedio | | Importe |
|---|---|---|---|---|---|
| **2019** | | | | | |
| *Privados:* | | | | | |
| *Certificados bursátiles* | | | | | |
| AEROMEX | 500,000 | 297 | 7.22% | $ | 50 |
| AFIRALM | 750,000 | 335 | 7.24% | | 75 |
| AFIRMAR | 1,500,000 | 364 | 7.41% | | 152 |
| ARREACT | 450,000 | 364 | 7.25% | | 45 |
| BACTIN | 750,000 | 1,092 | 7.36% | | 75 |
| BBAJIO | 500,000 | 1,092 | 7.36% | | 50 |
| BINBUR | 1,505,000 | 1,558 | 7.49% | | 152 |
| BSMX | 1,490,000 | 1,092 | 7.08% | | 150 |
| DAIMLER | 226,191 | 728 | 7.08% | | 23 |
| FEFA | 400,000 | 1,092 | 7.17% | | 40 |
| FINBE | 380,000 | 29 | 6.88% | | 38 |
| FORD | 500,000 | 56 | 6.43% | | 50 |
| GMFIN | 157,844 | 98 | 7.13% | | 16 |
| HSBC | 1,700,000 | 1,260 | 7.90% | | 171 |
| INVEX | 400,000 | 364 | 7.00% | | 40 |
| LALA | 500,000 | 2,016 | 7.30% | | 50 |
| MERCFIN | 148,251 | 203 | 7.33% | | 15 |
| MULTIVA | 226,000 | 1,092 | 7.07% | | 23 |
| SCOTIAB | 1,563,735 | 1,269 | 7.48% | | 157 |
| VWLEASE | 777,830 | 1,260 | 7.26% | | 70 |
| *Subtotal certificados bursátiles hoja siguiente* | 14,424,851 | | | $ | 1,442 |



(Continúa)

| Emisora | No. de Títulos | Plazo Promedio | Tasa Promedio | | Importe |
|---|---|---|---|---|---|
| **2019** | | | | | |
| *Subtotal certificados bursátiles hoja anterior* | 14,424,851 | | | $ | 1,442 |
| *Certificados bursátiles fiduciarios* | | | | | |
| AFIRMAR | 202,274 | 265 | 7.23% | | 21 |
| *Certificados de depósito* | | | | | |
| BACOMER | 1,700,000 | 364 | 7.36% | | 171 |
| BANAMEX | 1,500,000 | 364 | 7.63% | | 150 |
| BANORTE | 1,100,000 | 364 | 7.36% | | 110 |
| BSCTIA | 900,000 | 364 | 7.56% | | 90 |
| *Subtotal certificados bursátiles de depósito* | 5,200,000 | | | | 521 |
| *Total de títulos para negociar* | 19,827,125 | | | $ | 1,984 |

| Emisora | No. de Títulos | Plazo Promedio | Tasa Promedio | | Importe |
|---|---|---|---|---|---|
| **2018** | | | | | |
| *Privados:* | | | | | |
| *Certificados bursátiles:* | | | | | |
| AEROMEX | 350,000 | 168 | 8.30% | $ | 35 |
| ARREACT | 200,000 | 336 | 7.13% | | 20 |
| LALA | 90,000 | 1,820 | 8.30% | | 9 |
| MERCFIN | 107,897 | 329 | 8.11% | | 11 |
| MULTIVA | 287,124 | 1,092 | 8.31% | | 29 |
| *Total certificados bursátiles* | 1,035,021 | | | | 104 |
| *Certificados de depósito:* | | | | | |
| BANSAN | 200,000 | 364 | 7.39% | | 20 |
| *Total de títulos para negociar* | 1,235,021 | | | $ | 124 |



(Continúa)

## (5) Operaciones de reporto-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de "Acreedores por reporto", ascienden a $17,803 y $12,323, respectivamente. Las operaciones por reporto muestran las transacciones en las que la Casa de Bolsa actúa como reportadora y reportada, vigentes a esas fechas. La posición por clase de títulos restringidos entregados en garantía en operaciones de reporto, que se encuentran restringidos en posición de valores se analizan a continuación:

| | | Deudores por reporto | | Acreedores por reporto | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 |
| *Títulos gubernamentales:* | | | | | |
| Bondes | $ | 664 | - | 13,826 | 11,625 |
| Ipabono | | - | - | 1,977 | 57 |
| Cetes | | - | - | 1 | - |
| Total Gubernamentales | | 664 | - | 15,804 | 11,682 |
| *Títulos privados:* | | | | | |
| Cede | | - | - | 522 | 521 |
| Certibur | | - | - | 1,477 | 120 |
| Total Privados | | - | - | 1,999 | 641 |
| Total | $ | 664 | - | 17,803 | 12,323 |
| Colaterales vendidos o dados en garantía: | | | | | |
| *Títulos gubernamentales:* | | | | | |
| Bondes | $ | (664) | - | - | - |
| Ipabono | | - | - | - | - |
| Total Gubernamentales | | (664) | - | - | - |
| Total | $ | (664) | - | - | - |
| Total deudores y acreedores por reporto | $ | - | - | 17,803 | 12,323 |

A continuación se presentan plazos promedio y tasas ponderadas de las operaciones de la Casa de Bolsa actuando como reportada y reportadora al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| **Reportada:** | | |
| Plaza promedio (días) | 5 | 4 |
| Tasa de mercado ponderada | 6.54% | 7.28% |



(Continúa)

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| **Reportadora:** | | |
| Plaza promedio (días) | 2 | - |
| Tasa de mercado ponderada | 7.32% | - |

Los intereses cobrados y pagados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestran a continuación:

| | | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|
| Ingresos por intereses | $ | 113 | 110 |
| Gastos por intereses | $ | (1,262) | (910) |

**(6) Otros activos-**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro de otros activos se integra como se muestra a continuación:

| | | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|
| Fideicomiso de reserva financiera [1] | $ | 6 | 5 |
| Anticipos de impuestos, neto | | 3 | 5 |
| | $ | 9 | 10 |

[1] La LMV requiere que las casas de bolsa participaran en el mecanismo preventivo y de protección al mercado de valores en el cual el Banco Central administraba un Fidecomiso denominado Fondo al Mercado de Valores.

En el Diario Oficial del 29 de diciembre de 1999, se publicó un oficio informativo en el cual el Banco Central, en su carácter de fiduciario del Fondo mencionado, resuelve que debido a la capacidad técnica y sofisticación para evaluar las inversiones que tienen los inversionistas de mercado bursátil, no hay obligaciones de las casas de bolsa objeto de protección expresa del Fondo, sin embargo, la Casa de Bolsa contribuye a un fondo creado para tal efecto por el gremio.

**(7) Saldos y operaciones con partes relacionadas-**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los saldos por pagar con partes relacionadas se integran como sigue:

| | | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|
| Cuentas por pagar: | | | |
| Acreedores reporto | $ | 84 | 17 |
| Cuentas por pagar | | 12 | 14 |
| | $ | 96 | 31 |
| Valores de clientes recibidos en custodia: | | | |
| Inversiones en títulos | $ | 11 | 54 |

Las principales transacciones de ingresos y egresos realizados con partes relacionadas por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, están integradas como sigue:

| | | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|
| Ingresos: | | | |
| Comisiones cobradas [1] | $ | 30 | 32 |
| Egresos: | | | |
| Gastos por intereses | $ | (6) | (7) |
| Gastos administrativos | | (38) | (38) |
| Intereses pagados por reportos | | (26) | (16) |
| | $ | (70) | 61 |

[1] Las comisiones cobradas derivan de operaciones por la colocación que realiza la Casa de Bolsa de las emisiones de título de Banco Base; los gastos por intereses y los intereses pagados por reporto corresponden principalmente a los rendimientos pagados a compañías del Grupo por las inversiones mantenidas en la Casa de Bolsa; por lo que se refiere a los gastos administrativos los mismo corresponden al servicio cobrado por Banco Base derivado del soporte que prestan las áreas de staff y el área comercial a la Casa de Bolsa.

**(8) Impuesto sobre la renta (ISR)-**

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación. La tasa vigente durante 2018 es del 30%.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el gasto por ISR presentado en el estado de resultados, se integra como se menciona a continuación:

| | | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|
| ISR causado | $ | (19) | (16) |
| ISR diferido | | (1) | 6 |
| | $ | (20) | (10) |

***ISR diferido:***

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Casa de Bolsa ha reconocido el efecto acumulado de las siguientes diferencias temporales para el ISR diferido a la tasa del 30% en ambos años.

| | | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|
| Provisiones | $ | 9 | 10 |
| **ISR diferidos, neto** | **$** | **9** | **10** |



(Continúa)

Para evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los activos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

La conciliación entre la tasa legal y la tasa efectiva expresada en importes y como un porcentaje de la utilidad antes de ISR, es como se muestra a continuación:

| | 2019 | | 2018 | |
|---|---|---|---|---|
| | **Importe** | **Tasa %** | **Importe** | **Tasa %** |
| Resultado antes de impuestos a la utilidad $ | 70 | | 37 | |
| ISR causado | (19) | | (16) | |
| ISR diferido | (1) | | 6 | |
| Total de ISR | (20) | 29% | (10) | 27% |
| Más efectos de diferencias permanentes, principalmente ajuste anual por inflación, gastos no deducibles y otras partidas | (1) | 1% | (1) | 3% |
| | (21) | 30% | (11) | 30% |

*Otras consideraciones:*

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

**(9) Capital contable-**

***(a) Estructura del capital social-***

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social de la Casa de Bolsa está integrado por 102,000,000 de acciones de la serie "O", Clase "I", ordinarias, nominativas, sin valor nominal, totalmente liberadas, mismas que representan el 100% (cien por ciento) del capital social, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado.

***(b) Utilidad integral-***

La utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad de la Casa de Bolsa durante el año y se integra por el resultado neto del ejercicio.

***(c) Restricciones al capital contable-***

La Casa de Bolsa deberá separar anualmente el 5% de sus utilidades para constituir las reservas de capital, hasta que alcance el 20% del importe del capital social pagado.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el impuesto sobre la renta sobre el importe distribuido o reembolsado que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades no distribuidas de las inversiones permanentes en acciones no podrán distribuirse a los accionistas de la Casa de Bolsa hasta que sean cobrados los dividendos, pero pueden capitalizarse por acuerdo de la Asamblea de Accionistas. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a valor razonable de las inversiones en valores no podrán distribuirse hasta que se realicen.

La Casa de Bolsa vigila constantemente su apego a los niveles de capitalización para la realización de sus operaciones aunque la experiencia es cubrir ampliamente dichos requerimientos con base en la normatividad vigente para Casas de Bolsa al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de abril de 2019, se aprobó incrementar la reserva legal en la cantidad de $3, correspondiente al resultado del ejercicio de 2018.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de abril de 2018, se aprobó incrementar la reserva legal en la cantidad de $1, correspondiente al resultado del ejercicio de 2017.

**(10) Índice de Capitalización – *(no auditado)***

A continuación se presenta la información correspondiente al índice de capitalización de la Casa de Bolsa, al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

| | | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|
| Concepto: | | | |
| Operaciones con tasa nominal en moneda nacional | $ | 2 | 2 |
| Operaciones con tasa real | | 25 | - |
| Operaciones con sobre tasa en moneda nacional | | - | 23 |
| Requerimientos de capital por riesgos de mercado | $ | 27 | 25 |
| Por derivados y reportos | $ | - | - |
| De los emisores de títulos de deuda en posición | | 72 | 10 |
| De los depósitos y préstamo | | - | - |
| Inversiones permanentes y otros activo | | 3 | 2 |
| Requerimientos de capital por riesgo de crédito | $ | 75 | 12 |
| Requerimientos de capital por riesgo operacional | $ | 7 | 6 |
| Requerimientos de capital total | $ | 109 | 43 |
| Cómputo: | | | |
| Requerimiento de capital total | $ | (109) | (43) |
| Capital neto | | 186 | 136 |
| Capital básico | | 186 | 136 |
| Capital complementario | | - | - |
| Sobrante de capital | $ | 77 | 93 |



(Continúa)

| | | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|
| Concepto: | | | |
| Activo en riesgo: | | | |
| Activos en riesgos de mercado | $ | 342 | 313 |
| Activos en riesgos de crédito | | 935 | 140 |
| Activos en riesgo operacional | | 87 | 80 |
| Activos en riesgos totales | $ | 1,364 | 533 |
| Coeficientes: | | | |
| Capital Neto / Requerimiento de Capital Total | | 1.70 | 3.20 |
| Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito | | 19.88 | 97.54 |
| Capital Neto / Activos por Riesgo Totales | | 13.63 | 25.58 |
| Capital Básico / Requerimiento de Capital Total | | 1.70 | 3.20 |
| Capital Básico / Activos en Riesgo Totales | | 13.63 | 25.58 |
| Capital Fundamental / Activos en Riesgo Totales | | 13.63 | 25.58 |

Durante 2019, se realizaron pruebas de Suficiencia de Capital en la Casa de Bolsa bajo dos escenarios de estrés: el resultado fue favorable, la proyección del nivel de ICAP hasta el año 2021 bajo condiciones de mercado extremas resultó por arriba del nivel mínimo regulatorio, es decir, se cuenta con el capital suficiente para absorber las pérdidas potenciales sin comprometer la solvencia de la institución, incluso si se presentase un shock de mercado.

***Calificadoras***

El 28 de enero de 2019 la calificadora internacional Standard & Poor's confirmó sus calificaciones crediticias de emisor de largo y corto plazo en escala nacional de 'mxA' y 'mxA-1' respectivamente de la Casa de Bolsa. La perspectiva se mantiene estable.

El 3 de octubre de 2019 la calificadora Fitch Ratings afirmó las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala nacional de la Casa de Bolsa en 'A(mex)' y 'F1(mex)', respectivamente. La Perspectiva de las calificaciones de largo plazo es Estable.

## (11) Administración integral de riesgos- *(no auditado)*

Las debilidades en el sistema de un país pueden amenazar su estabilidad financiera y económica. Por ello, las autoridades de diversos países han emitido una serie de documentos de carácter prudencial como los lineamientos básicos de supervisión para este tipo de actividades. Entre ellos, destacan los riesgos a la administración integral de riesgos, los cuales buscan prevenir, detectar, mitigar o cambiar los riesgos que por su propia naturaleza pudiesen impactar los resultados de las instituciones financieras y la continuidad de sus operaciones.

Para las instituciones financieras, la identificación oportuna y la eficiente administración de los riesgos se presentan como una prioridad fundamental para su supervivencia.

La Administración Integral de Riesgos es normada por las Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Casa de Bolsa (Circular Única) publicada por la Comisión el 6 de septiembre del 2004, con fundamento en lo dispuestos en los artículos 4 fracciones II a VII, XXXVI, XXXVII, 6, 16 fracción I y 19 de la Ley de la propia Comisión; 19 bis, último párrafo, 22 fracciones I y V, incisos a), b), c), e), f), i), j), k) y último párrafo VI, 22 bis 3, 26 bis a 26 bis 4, 26 bis 5, 26 bis 7, 26 bis 8, 27, 28 y 41 fracciones V y X, 95, 98 segundo párrafo y 104 de la Ley del Mercado de Valores.

El Consejo de Administración es el organismo colegiado que representa la máxima autoridad dentro de la Casa de Bolsa y delega la responsabilidad de aprobar las políticas y procedimientos para la administración de riesgos, así como establecer los objetivos sobre la exposición al riesgo, al Comité de Riesgos, el cual fue constituido por el Consejo de Administración para administrar integralmente los riegos en que se incurren en el transcurso de las operaciones, sean éstos cuantificables o no, así como para vigilar que dicha operaciones se apeguen a los objetivos, políticos y procedimientos para la administración de riesgos.

Estas políticas y procedimientos, así como los objetivos de la administración de riesgos, serán aprobados al menos una vez al año por el Consejo de Administración.

El Comité de Riesgos sesiona al menos una vez al mes y cuenta con la Unidad Administración Integral de Riesgos (UAIR), cuyo objeto es identificar, medir, vigilar e informar los riesgos cuantificables que enfrenta la Casa de Bolsa en sus operaciones. La UAIR es independiente de las unidades de negocio, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de responsabilidades. El Director General es el encargado de vigilar que se mantenga la independencia necesaria entre las unidades de administración de riesgos y las de negocios.

El Consejo de Administración aprobó el documento de las "Políticas Generales de Administración Integral de Riesgos", en el cual se incluyen los objetivos, metas y procedimientos para la administración de riesgos, la estructura organizacional para la administración integral de riesgos de la Casa de Bolsa, y las políticas generales para la administración de los riesgos de mercado, crédito, liquidez, legal y operativo.

El Comité de Riesgos es el organismo encargado de establecer los límites globales y específicos para la administración integral de riesgos, así como la implementación de acciones correctivas en esta materia.

En cumplimiento con la normatividad, se contrató a un reconocido despacho de consultores para realizar la revisión anual de los modelos de valuación y medición de riesgos, utilizados en la operación de los instrumentos de la mesa de dinero de la Casa de Bolsa, además de revisar los supuestos, parámetros y metodologías utilizadas para la administración integral de riesgos.

Los tipos de riesgos a los cuales se encuentra expuesta Casa de Bolsa BASE son:

a. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

En su administración del Riesgo de Mercado, Casa de Bolsa BASE utiliza la metodología del Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés), la cual considera el modelo de simulación histórica no paramétrico con un horizonte de 1 día, escenarios con datos históricos de 55 y 250 días, tomando el que resulte mayor, considerando un nivel de confianza de 99%. Estas metodologías se aplican al portafolio de inversión, el cual está expuesto a variaciones de los factores de riesgo que afectan directamente su valuación a mercado (tasas de interés, tipos de cambio, entre otras). Para obtener dichos factores de riesgo, Casa de Bolsa BASE tiene celebrado un contrato con una empresa que funge como proveedor de precios, reconocida en el medio financiero.

El significado de VaR bajo esta metodología, es la pérdida potencial a un día que pudiera generarse en la valuación del portafolio a una fecha determinada (horizonte de inversión), en el supuesto de que se repitieran en el futuro determinados escenarios históricos inmediatos anteriores.

Casa de Bolsa BASE realiza diariamente el cálculo del VaR del portafolio de inversión, mismo que es reportado diariamente a los miembros del Comité de Riesgos y a los operadores. Para ello se contrató un sistema para la administración integral de riesgos con una empresa reconocida en el medio financiero.

Al 31 de diciembre de 2019 se presentan las siguientes cifras:

| | **Portafolio de inversión** | **Capital básico** | **VaR** | **VaR/ Capital básico** |
|---|---|---|---|---|
| $ | 17,985 | 186 | 0.55 | 0.3% |

Durante el cuarto trimestre de 2019, el nivel promedio de VaR / Capital Neto fue de 0.7%.

Adicional al VaR, Casa de Bolsa BASE complementará su medición de Riesgo de Mercado con la realización de pruebas bajo condiciones extremas (sensibilidad y estrés) que permitan identificar el riesgo que enfrentarían las subsidiarias en dichas condiciones y reconocer las posiciones o estrategias que las hacen más vulnerables. A su vez, mensualmente se realizan pruebas de "Backtesting" para comparar las exposiciones estimadas de riesgo de mercado, con los resultados efectivamente observados.

i. Análisis de sensibilidad y pruebas con escenarios extremos (estrés).

La metodología para la construcción de escenarios de sensibilidad y estrés consiste en el seguimiento de tendencias de cada uno de los factores de riesgos y en el efecto que éstas provocan en la valuación del portafolio. Existen ciertas limitaciones en esta metodología ya que al utilizar información histórica los escenarios pueden ser diferentes con respecto al comportamiento de los factores de riesgo actuales.

*Escenarios de Sensibilidad para el Riesgo de Mercado:*

Escenario #1: Alza de 25 pb en Tasas Locales.
Escenario #2: Alza de 0.25 pb en Sobretasas.
Escenario #3: Alza de 25 pb en Tasas Foráneas.
Escenario #4: Baja de 25 pb en Tasas Locales.
Escenario #5: Baja de 0.25 pb en Sobretasas.
Escenario #6: Baja de 25 pb en Tasas Foráneas..



(Continúa)

| Escenario | #1 | #2 | #3 | #4 | #5 | #6 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Impacto | -0.6 | -0.4 | 0.0 | 0.6 | 0.4 | 0.0 |

Escenarios de Estrés para el Riesgo de Mercado:

Escenario #1: ▲200pb en Tasas Locales y Foráneas; ▲2pb en Sobretasas; ▲2% en Tipo de Cambio.

Escenario #2: ▲100pb en Tasas Locales y Foráneas; ▲1pb en Sobretasas; ▲1% en Tipo de Cambio.

Escenario #3: ▼100pb en Tasas Locales y Foráneas; ▼1pb en Sobretasas; ▼1% en Tipo de Cambio.

Escenario #4: ▼200pb en Tasas Locales y Foráneas; ▼2pb en Sobretasas; ▼2% en Tipo de Cambio.

Escenario #5: Simulación de lo acontecido en México durante el período de Octubre 2008 Marzo 2009.

Escenario #6: Simulación de lo acontecido durante los atentados terroristas en la ciudad de Nueva York en Septiembre de 2001.
Escenario #7: Simulación de lo acontecido durante la crisis brasileña de Enero de 1999.

Escenario #8: Simulación de lo acontecido durante el período de elecciones presidenciales del 2006 en México.
Escenario #9: Simulación Niveles históricos Máximos 0 Mínimos BASE

| Escenario | #1 | #2 | #3 | #4 | #5 | #6 | #7 | #8 | #9 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Impacto | -8 | -4 | 4 | 8 | -3 | -6 | -14 | -3 | -16 |

Análisis de Backtest

A fin de validar la efectividad de las mediciones del cálculo del VaR diario, como medida de riesgo de mercado, se realiza de manera mensual un análisis de Backtesting. Dicho estudio se deberá realizar con las 250 observaciones más recientes, eliminando las atrasadas y se cuenta el número de ocasiones en que el resultado observado de pérdidas y ganancias (P&G) es mayor a la exposición estimada. A este evento se le conoce como una "desviación".

Para llevar a cabo dicho análisis, se valúa el portafolio con los valores que los factores de riesgo tomen el día siguiente del que se calculó el VaR. Así se obtendrán las pérdidas o ganancias (P&G) teóricas. La posición que se utiliza en dichas estimaciones de P&G es la del día anterior, es decir, la que se consideró para calcular el VaR.

Se comparan los resultados efectivamente observados con las estimaciones y se cuenta el número de desviaciones que se observaron en el periodo en cuestión.

b. Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito o crediticio, se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte de las operaciones que efectúan las casas de bolsa, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por dichas entidades.

En la administración del Riesgo de Crédito, Casa de Bolsa BASE utilizará la metodología de pérdida esperada, la cual consiste en asignar una probabilidad de incumplimiento a cada una de las emisiones que componen el portafolio de inversión, considerando dos principales factores: la calificación y el plazo al vencimiento de la emisión.

Al 31 de diciembre de 2019, la pérdida esperada del portafolio de inversión representó el 3.3% del Capital Neto. Durante el cuarto trimestre del 2019, el nivel de pérdida esperada promedio fue de 2.3%.

El monto que mejor representan la exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2019, sin tomar en cuenta algún colateral recibido u otro tipo de mejora crediticia, es el valor de mercado de las posiciones en valores.

Al 31 de diciembre de 2019 el valor de mercado de los títulos que conforman el portafolio asciende a $17,985. Clasificado como sigue:

| | | Valor mercado | % posición |
|---|---|---|---|
| Port. Gob. Federal | $ | 15,982 | 88.86% |
| Instr. Gob. Federal | $ | 15,982 | 88.86% |
| Port. No Gob. Federal | | 2,003 | 11.14% |
| Total | $ | 17,985 | 100.00% |
| Calificación AAA | $ | 17,333 | 96.37% |
| Calificación AA | | 564 | 3.14% |
| Calificación A | | 88 | 0.49% |
| Tasa nominal | $ | 17,985 | 100.00% |
| Tasa real | | 0 | 0.0% |
| Tasa fija | $ | 0 | 0.0% |
| Tasa fija < 1 año | | 71 | 0.0% |
| Tasa variable | | 17,914 | 100.00% |

| | | Valor mercado | % posición |
|---|---|---|---|
| < 1 año | $ | 6,787 | 38.00% |
| 1 a 3 años | | 10,522 | 59.00% |
| 3 a 5 años | | 626 | 3.00% |
| 5 a 10 años | | 50 | 0.0% |



(Continúa)

c. Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la casa de bolsa, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez se mide utilizando el modelo Asset Liability Management (ALM), el cual sirve para monitorear la evolución periódica de los flujos de las posiciones a través del tiempo, divididos en diferentes horizontes que van desde el corto plazo (1 día hábil) hasta el largo plazo (más de 360 días).

| BRECHAS DE LIQUIDEZ | |
|---|---|
| 1° día hábil | -$12,921.3 |
| 2° - 7 días | -$518.1 |
| 8 - 30 días | -$1,188.7 |
| 31 - 60 días | $112.5 |
| 61 - 90 días | -$87.4 |
| 91 - 180 días | $1,239.5 |
| 181 - 360 días | $5,174.2 |
| 360+ | $11,196.0 |

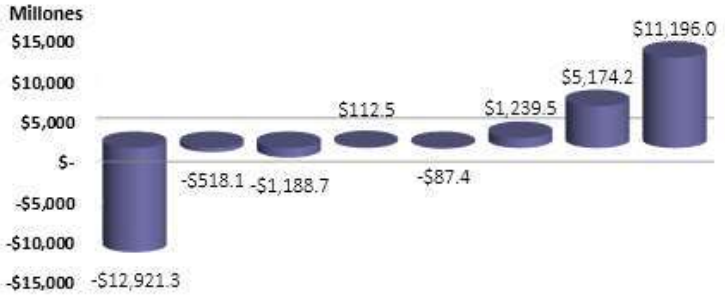


Además, se cuenta con la medición de VaR Ajustado por Liquidez. En esta metodología se mide la capacidad para deshacer alguna posición del portafolio de inversión. Al igual que el VaR de Riesgo de Mercado, se realizan escenarios de sensibilidad y estrés para el VaR Ajustado por Liquidez, en donde se disminuye la escala de bursatilidad en uno y dos niveles, respectivamente.

El Var Ajustado por Liquidez al 31 de diciembre de 2019 fue de 0.2, que representa el 0.002% de la valuación del portafolio de inversión. El VaR Ajustado por Liquidez promedio observado durante el 2019 representó el 0.003% del portafolio total.

Adicionalmente, se cuenta con un indicador para determinar el riesgo de liquidez diaria, comparando el monto disponible para pagar contra los vencimientos al día siguiente. Al 31 de diciembre de 2019 la cobertura de vencimientos al día siguiente ascendía a 127%.

Para estimar el riesgo de liquidez diario derivado de la imposibilidad de renovar pasivos o contratar otros en condiciones normales se incorpora al análisis de liquidez diaria, escenarios de restricción en las fuentes que podrían ser utilizadas para llevar a cabo el pago de los vencimientos inmediatos ante una eventual crisis de liquidez. Lo anterior con el objetivo de determinar el deterioro de ésta ante una disminución o cancelación de dichas fuentes. Los escenarios contemplados son restricciones del 100%, 75%, 50% y 25% en la Captación, RSP y Líneas de Tesorería.

Para cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones inmediatas, se realiza un análisis mensual donde se crean dos sub portafolios y se agrupan los instrumentos con bursatilidad "Baja" y "Nula". Posteriormente, se realiza un análisis de volatilidad en las curvas de tasas y sobretasas que se utilizan para la valuación de los instrumentos, para así, establecer un escenario de desplazamiento.

Por último, en cumplimiento con la normatividad vigente, Casa de Bolsa BASE mantiene invertido al menos de 20% de su capital global en activos líquidos. Al 31 de diciembre de 2019, el 108% del Capital Neto se mantuvo invertido en activos líquidos.

d. Riesgo operativo:

El riesgo operativo, se define como la pérdida potencial por las fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

La Casa de Bolsa elaboró un proyecto de implementación de administración, de riesgo operativo, este proyecto abarca a todas las áreas de la Casa de Bolsa y comprende las actividades para la documentación de la operación de cada unidad de negocio, la identificación de todos los riesgos operativos en cada proceso, la clasificación y los planes de mitigación de los riesgos operativos, y por último designar responsables para cada actividad. Además, de que se tiene ya definida la metodología para la identificación, cuantificación y reporte de las incidencias operativas.

Este proyecto fue aprobado por el Consejo de Administración, y cualquier cambio en las actividades y estrategias debe ser aprobado por el Comité de Riesgos.

La UAIR informa al menos mensualmente al Comité de Riesgos sobre la exposición a todos los riesgos a los que está expuesta la Casa de Bolsa, además de que incluye análisis de sensibilidad y pruebas con escenarios extremos, también, en caso de registrarse, la UAIR informa al Comité de Riesgos sobre las desviaciones que se presenten con respecto a los límites de exposición y a los niveles de tolerancia al riesgo establecido. La UAIR también es responsable de informar de la evolución histórica de los riesgos asumidos por la Casa de Bolsa.

Para informar de las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operacionales identificados, la Casa de Bolsa cuenta con reporte de riesgo operacional donde se registran las incidencias y su análisis de impacto operativo. Con este reporte se cuantifica los posibles impactos en monto que pudieran generarse.

**De la información cualitativa**

El proceso de identificar debe de partir de la primera línea de defensa que son los gestores de riesgos que se encuentran en las diferentes áreas de la Casa de Bolsa. Algunas de las actividades de los gestores para la gestión de riesgo operacional se muestran a continuación:

- Inventariar, cuantificar, mitigar y controlar los riesgos operacionales dentro de sus procesos, lo anterior, con la colaboración y debida supervisión del área de riesgo operacional.

- Transmitir la cultura del riesgo operacional a través de su área.

- Participar en el establecimiento y realización de cuestionamientos de auto-evaluación (riesgos inherentes).

- Registrar y reportar eventos de riesgo operacional (incluyendo el riesgo tecnológico y legal) en las debidas bitácoras y formatos proporcionados por el área de riesgo operacional.

- Establecer y dar seguimiento a los planes de mitigación.

- Para la valuación de los riesgos identificados implica el evaluar los riegos con sus controles existentes al interior de los diferentes procesos y procedimientos, así como evaluar los riesgos con sus controles que pueden presentarse por agentes externos a la Casa de Bolsa.

- La valuación de los riesgos usará como referencia la matriz de riesgos operacionales con el objetivo de otorgar una calificación o risk score a los riesgos identificados. El detalle de la matriz de riesgos se encuentra dentro del apartado de metodología de la administración de riesgo operacional del presente documento.

- Una vez calificados los riesgos se determina la prioridad con que se van atender para establecer los controles.

- Cada uno de los riesgos identificados tiene que ser analizado a fin de identificar los controles existentes. Si el riesgo identificado no se tiene documentado dentro de los procesos, muy probablemente no se cuente con controles para su mitigación.

- El propósito principal del propósito es la eliminación o reducción de los riesgos, es lograr que el proceso y sus controles garanticen de manera razonable que los riesgos están minimizados o se están reduciendo, contribuyendo así al logro de los objetivos de la organización.

- Los controles identificados deberán ser clasificados en relación de su efectividad en la mitigación del riesgo.

- Para la identificación de controles la UAIR se apoya en la Dirección de Controlaría para solicitar un propuesta de control de riesgos.

- Es importante tener en cuenta que la reducción del riesgo (beneficio) debe ser mayor a la inversión en implementar las acciones de mitigación (costo), de no ser así deberá considerar asumir el riesgo.

Para ejercer una función más activa en la identificación y prevención de la materialización de riesgos operacionales. El área de riesgo discrecional establece recorridos con las diferentes áreas de la Casa de Bolsa para revisar sus procesos de acuerdo a la normativa e identificar posibles riesgos.

Para la identificación se recomienda la aplicación de varias herramientas y técnicas:

- Entrevistas estructurales con expertos del tema.
- Reuniones con directivos.
- Evaluaciones individuales usando cuestionarios.
- Lluvia de ideas.
- Entrevistas e indagaciones con personas al área.
- Manuales operativos.
- Análisis de escenarios.
- Revisiones periódicas de factores económicos, tecnológicos y legales que puedan afectar la organización, entre otros.



(Continúa)

De igual forma podrán usarse diferentes fuentes de información:

- Registros internos.
- Registros externos.
- Opiniones de especialistas y expertos.

Es importante tener presente durante la identificación de riesgos las categorías de riesgos Basilea, la cual apoyaría a validar que estemos cubriendo con todos los posibles riesgos de análisis. A continuación la categoría de riesgos de Basilea (para ver el detalle consultar tabla 1 de presente documento):

- Fraude interno.
- Fraude externo.
- Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo.
- Clientes, productos y prácticas empresariales.
- Desastres naturales y otros acontecimientos.
- Incidencias en el negocio y fallo en los sistemas.
- Ejecución, entrega y gestión de procesos.

Para cada una de la acciones de mitigación debe evaluarse en relación al Costo Beneficio (excepto obviamente la acción de Asumir el Riesgo la cual implica precisamente que la mitigación del riesgo no es rentable). Una vez realizado el análisis podemos determinar lo que se muestra a continuación:

- Evitar el riesgo.
- Reducir el riesgo.
- Dispersar el riesgo.
- Transferir el riesgo.
- Asumir el riesgo.

La información de eventos y riesgos operacionales dentro de las bases de datos internas, misma que se conecta con las áreas de control de auditoría para ejercer actividades en conjunto para la administración de los riesgos.

La UAIR designará a un responsable encargado de monitorear que los riesgos identificados se encuentren controlados.

En caso de presentarse nuevos riesgos estos serán reportados a la UAIR por el responsable signado con el propósito de analizarlo, evaluarlo, controlarlo e informarlo.

Los niveles de tolerancia permitirán incorporar una gestión eficaz que proporcionará pistas claras sobre las incidencias operativas reportadas y riegos asumidos o nuevos. De esta forma podremos monitorear y reclasificar en su caso la calificación de riesgo al que estamos expuestos.

Es necesario monitorear permanentemente los riesgos ya que estos nunca dejan de representar una amenaza para la organización. Por otro lado, el monitoreo es esencial para asegurar que las acciones se están llevando a cabo y evaluar la eficiencia en su implementación en el tiempo.

Auditoría Interna ofrece seguridad independiente respecto a la efectividad del diseño, implementación e integración de los marcos de administración del riesgo, así como la administración de los riesgos y controles.

**De la información cuantitativa**

La Casa de Bolsa cuenta con una base de datos histórica con información de incidencias y riesgos operacionales. La información de las incidencias operacionales se encuentra desde octubre 2011 a la fecha, período en el cual se han presentado 7 eventos de pérdida por el riesgo operacional por un monto de quebranto de $0.8 millones de pesos, mismo que ya cuentan con sus medidas correctivas para evitar su reincidencia.

La entidad utiliza el Método de Indicador Básico para el cálculo del requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional.

i. Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes de la Casa de Bolsa.

Para la administración del riesgo tecnológico se identificaron aquellos factores que pueden afectar la operación en la Casa de Bolsa en una "Matriz de riesgos y controles", esta información nos permite conocer elementos que cubren los aspectos de calidad y seguridad de la infraestructura tecnológica y los controles específicos que existen para cada uno de ellos.

La Casa de Bolsa integra una metodología interna para la gestión de administración del Riesgo tecnológico, misma que integra los procesos de servicio y soporte de las áreas sistemas y aplicaciones, para la identificación, valuación, control, monitoreo, mitigación y relevación los riesgos tecnológicos a los que está expuesta la Casa de Bolsa.

ii. Riesgo legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las instituciones de crédito llevan a cabo.

En cumplimiento al riesgo legal, se desarrollan las funciones siguientes:

- Establecimiento de políticas y procedimientos para la administración de riesgo legal, así como las del marco para la gestión legal interna.
- Estimación del monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables y la posible afectación o afectaciones de sanciones.
- Difusión entre los empleados de los cambios, ajustes o modificaciones de las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Al 31 de diciembre de 2019, las metodologías para la administración de cada tipo de riesgo antes descritas no sufrieron modificaciones.

## (12) Cuentas de orden-

***Valores de clientes recibidos en custodia-***

Los valores de clientes recibidos en custodia al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestran a continuación:

| **31 de diciembre de 2019** | **Títulos** | **Valor razonable** |
|---|---|---|
| Operaciones por cuenta de terceros: | | |
| Títulos de mercado de dinero | 104,660,558 | $ 9,440 |
| Títulos de mercado de capitales | 7,685,973 | 347 |
| | | $ 9,787 |

| **31 de diciembre de 2018** | | |
|---|---|---|
| Operaciones por cuenta de terceros: | | |
| Títulos de mercado de dinero | 60,155,462 | $ 5,882 |
| Títulos de mercado de capitales | 6,003,169 | 257 |
| | | $ 6,139 |

***Operaciones de reporto por cuenta de clientes-***

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las operaciones de reporto por cuenta de clientes, se integran como sigue:

| | **2019** | | **2018** | |
|---|---|---|---|---|
| | **Número de títulos** | **Valor razonable** | **Número de títulos** | **Valor razonable** |
| BONDES D | 117,513,295 | $ 11,782 | 97,474,295 | 9,753 |
| BPAG 28 | 19,507,065 | 1,957 | - | - |
| BPAG91 | 200,000 | 20 | 200,000 | 20 |
| CEDEV | 5,200,000 | 522 | 5,192,712 | 521 |
| CERTBURD | 500,000 | 50 | - | - |
| CERTBURF | 202,274 | 21 | 3 | - |
| CERTIBUR | 7,913,237 | 796 | 1,182,701 | 120 |
| CERTIBUR94 | 6,030,989 | 610 | - | - |
| CETES | 95,723 | 1 | 67,743 | 1 |
| IPABONIS | - | - | 359,000 | 37 |
| GUBERBD | 26,961,769 | 2,708 | 18,632,718 | 1,871 |
| Total operaciones por reporto por cuenta de clientes | | $ 18,467 | | 12,323 |



(Continúa)

**(13) Información por segmentos-**

Los principales saldos por concepto y/o seguimiento de negocio que se reflejan en el estado de resultados de la Casa de Bolsa se integran como sigue:

| 2019 | | Cuenta Propia | Mercado de dinero | Total |
|---|---|---|---|---|
| Comisiones y tarifas, neto | $ | - | 65 | 65 |
| Resultado por servicios | $ | - | 65 | 65 |
| Utilidad por compraventa | $ | 41 | - | 41 |
| Ingresos por intereses | | 14 | 1,265 | 1,279 |
| Gastos por interés | | - | (1,262) | (1,262) |
| Resultado por valuación a valor razonable | | (18) | - | (18) |
| Margen financiero por intermediación | | 37 | 3 | 40 |
| Otros ingresos de la operación | | 22 | - | 22 |
| Gastos de administración y promoción | | (26) | (31) | (57) |
| Ingresos netos | | 33 | 37 | 70 |

| 2018 | | Cuenta Propia | Mercado de dinero | Total |
|---|---|---|---|---|
| Comisiones y tarifas, neto | $ | - | 63 | 63 |
| Resultado por servicios | $ | - | 63 | 63 |
| Utilidad por compraventa | $ | 29 | - | 29 |
| Ingresos por intereses | | 13 | 910 | 923 |
| Gastos por interés | | - | (910) | (910) |
| Resultado por valuación a valor razonable | | (2) | - | (2) |
| Margen financiero por intermediación | | 40 | - | 40 |
| Otros ingresos de la operación | | (9) | - | (9) |
| Gastos de administración y promoción | | (19) | (38) | (57) |
| Ingresos netos | | 12 | 25 | 37 |



(Continúa)

**(14) Integración de los principales rubros del estado de resultados-**

Margen financiero por intermediación

a. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran como sigue:

| | | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|
| Títulos para negociar | $ | 1,166 | 813 |
| Operaciones de reporto | | 113 | 110 |
| | $ | 1,279 | 923 |

b. Gastos por intereses

Los gastos por intereses por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran como sigue:

| | | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|
| Operaciones de reporto | $ | 1,262 | 910 |

c. Utilidad (pérdida) por compra-venta

La utilidad (pérdida) por compra-venta por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran como sigue:

| | | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|
| Títulos para negociar: | | | |
| Utilidad por compra-venta | $ | 43 | 36 |
| Pérdida por compra-venta | | (2) | (7) |

d. Valuación a valor razonable

La valuación a valor razonable por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran como sigue:

| | | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|
| Inversiones en valores | $ | (18) | (2) |



(Continúa)

Resultado de la operación

e. Otros ingresos (egresos) de la operación

El desglose de los otros ingresos por 2019 y 2018, se presentan a continuación:

| | | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|
| Reserva de títulos para negociar | $ | - | (9) |
| Cancelación de reserva de títulos para negociar | | 22 | |
| | $ | 22 | (9) |

**(15) Indicadores financieros (no auditada)-**

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| Solvencia | 1.010 | 1.011 |
| Liquidez | 1.010 | 1.010 |
| Apalancamiento | 0.261 | 0.499 |
| ROE | 26.62% | 19.85% |
| ROA | 0.27% | 0.22% |

| | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| Requerimiento de capital / Capital global | 58.71% | 31.28% |
| Relacionados con los resultados del ejercicio: | | |
| Margen financiero/Ingreso total de la operación | 38.15% | 38.66% |
| Resultado de operación/Ingreso total de la Operación | 66.44% | 35.40% |
| Ingreso neto/Gastos de operación | 221.98% | 164.40% |
| Gastos de administración/Ingreso total de la operación | 54.47% | 54.97% |
| Resultado neto/Gastos de administración | 86.78% | 47.84% |
| Gastos del personal/Ingreso total de la operación | 36.42% | 38.60% |

**(16) Convenio de responsabilidades-**

La Casa de Bolsa mantiene un convenio de responsabilidades mediante el cual se establece que Grupo Financiero BASE, S. A. de C. V. (controladora), responderá ilimitadamente ante el cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como por pérdidas que, en su caso, llegaran a tener de acuerdo con los requerimientos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Conforme a este convenio:

- La controladora responderá subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a su cargo de la Casa de Bolsa, correspondientes a las actividades que, conforme a las disposiciones aplicables, le sean propias, aún respecto de aquellas contraídas por la Casa de Bolsa con anterioridad a su integración al grupo, y
- La controladora responderá ilimitadamente por las pérdidas de la Casa de Bolsa.

Las referidas responsabilidades están previstas expresamente en los estatutos de la controladora.

**(17) Compromisos y pasivos contingentes-**

**a)** La Casa de Bolsa ha celebrado un contrato de prestación de servicios con Banco Base, en donde éste último se compromete a prestarle los servicios administrativos, necesarios para su operación. Este contrato es por tiempo indefinido. El total de pagos por este concepto al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de $38, en ambos años.

**b)** De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

**c)** De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

**(18) Hecho Posterior-**

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró que el brote de Coronavirus COVID-19 era una pandemia en reconocimiento de su rápida propagación en todo el mundo, con más de 150 países afectados. Muchos gobiernos están tomando medidas cada vez más estrictas para ayudar a contener este virus. Estas medidas consideran exigir el autoaislamiento por parte de los potencialmente afectados, implementar medidas de distanciamiento social y controlar o cerrar fronteras entre países. A mediano plazo se prevean impactos económicos en diferentes sectores a nivel mundial por esta circunstancia. La potencial desaceleración económica pudiera incidir en el desempeño y posición económica de la Casa de Bolsa, sin embargo, a la fecha no tenemos elementos que nos permitan suponer con certeza un cambio significativo en nuestros negocios, proyecciones económicas y planes de negocio futuros.

**(19) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**

***Criterios de contabilidad***

El 4 de noviembre de 2019, la SHCP dio a conocer a través del DOF diversas resoluciones modificatorias de las resoluciones que modifican las disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa, publicada en el DOF el 4 de enero de 2018; dichas modificaciones consideran la entrada en vigor el 1 de enero de 2021, de las NIF, emitidas por el CINIF y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" Anexo 5 que se modifica mediante el presente instrumento.

**Arrendamientos**

La aplicación de la NIF D-5 "Arrendamientos" generará cambios contables en los estados financieros, principalmente para el arrendatario. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

• Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.

• Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.

• Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.

• Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

La Administración se encuentra en proceso de cuantificar los efectos por la adopción de los criterios contables que entrarán en vigor a partir de 1 de enero de 2021.

**Mejoras a las NIF 2020**

En diciembre de 2019 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2020", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF D-3 "Beneficios a los empleados"- Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) tanto causada como diferida, así como los requerimientos de revelación al respecto. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

NIF D-4 "Impuestos a la utilidad"- Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en los impuestos a la utilidad tanto causados como diferidos, así como los requerimientos de revelación al respecto. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

La Administración estima que la adopción de estas mejoras a las NIF 2020 no generará efectos importantes en la situación financiera de la Institución.